



Asunto: Términos y Condiciones - Ecuador

Estimado(a) Usuario(a),

Antes de solicitar, aceptar o hacer uso de un servicio de certificación ofrecido por la **Entidad de Certificación de Información (ECI) DARKCAM S.A.**, es esencial que lea este documento. La **aceptación** del mismo implica que usted ha **leído detenidamente** el presente contrato y **acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas** en él. En caso de no estar de acuerdo, **no solicite, acepte ni utilice** los servicios ofertados por DARKCAM S.A.

Al aceptar estos términos, usted se obliga a cumplir con la totalidad de las condiciones aquí expuestas, así como con las establecidas en la **Declaración de Prácticas de Certificación (DPC)**. Si no los acepta, no podrá ser admitido como suscriptor de un certificado digital emitido por DARKCAM S.A.

1. Definiciones

Se aplican las definiciones establecidas en la Ley 67 de 2002, el Decreto 3496 de 2002, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y sus reglamentos. Entre ellas:

- **Suscriptor:** Persona a cuyo nombre se emite un certificado digital.
 - **Clave privada:** Conjunto de valores numéricos utilizados para generar firmas digitales.
 - **Clave pública:** Valores numéricos empleados para verificar la autenticidad de una firma digital.
 - **Certificado digital:** Mensaje firmado por la ECI que identifica al suscriptor y contiene su clave pública.
 - **Sellado de tiempo:** Determina la fecha y hora exacta de recepción o entrega de un mensaje de datos.
 - **Entidad de certificación abierta:** Aquella que ofrece servicios al público y recibe remuneración por ellos.
 - **Declaración de Prácticas de Certificación (DPC):** Documento que define las políticas y procedimientos de la ECI.
 - **Política de Certificación (PC):** Reglas que definen las características y usos de los certificados.
-



2. Procedimiento de Emisión

Los certificados digitales emitidos por **DARKCAM S.A.** siguen un proceso riguroso de validación de identidad. La emisión se realiza solo tras la verificación satisfactoria de la autenticidad de la información proporcionada por el solicitante. DARKCAM S.A. se reserva el derecho de **rechazar solicitudes** que puedan afectar la credibilidad o reputación de la entidad.

3. Restricciones de Uso

El uso de los certificados digitales está estrictamente limitado a los fines definidos en la **DPC** y la **PC**. El suscriptor no podrá utilizarlos para propósitos distintos a los autorizados. Una vez expirado el certificado, queda prohibido su uso, siendo el suscriptor el único responsable por los daños causados.

4. Obligaciones de DARKCAM S.A.

DARKCAM S.A. se compromete a:

- Publicar y actualizar la DPC y las PC en su sitio web.
 - Proteger su clave privada y emitir certificados conforme a las normas vigentes.
 - Custodiar de manera segura toda la información relacionada con los servicios emitidos.
 - No mantener copia de la clave privada del suscriptor.
 - Mantener en confidencialidad toda la información a la que tenga acceso.
-

5. Obligaciones del Suscriptor

El suscriptor se compromete a:

- Proporcionar información veraz y completa.
 - Custodiar su clave privada de forma segura.
 - Usar el servicio conforme a las PC y la DPC.
 - Solicitar la cancelación inmediata del certificado si detecta irregularidades.
 - No usar la llave privada una vez vencida la vigencia del certificado.
-



6. Modificaciones

DARKCAM S.A. podrá actualizar los presentes términos en cualquier momento, notificando con **30 días de anticipación** en su sitio web. El suscriptor deberá revisar periódicamente los cambios y podrá cancelar el servicio si no los acepta.

7. Resolución de Conflictos

Cualquier diferencia se intentará resolver de manera directa en un plazo de **15 días**. Si no se llega a un acuerdo, las partes podrán acudir a la **justicia ordinaria** ecuatoriana. El domicilio judicial será la ciudad de **Quito**.

8. Incumplimiento de Garantía

En caso de incumplimiento, los usuarios podrán hacer efectiva la garantía de responsabilidad a favor de **ARCOTEL**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

9. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

Los interesados podrán comunicarse mediante:

- Sitio web: <https://universe-id.com>
 - Correo: pqrs@dark-cam.com
-

10. No Transferencia

Los derechos de este contrato **no pueden ser transferidos** a terceros.

11. Domicilio y Notificaciones

Dirección: Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Oficina 201, **Quito, Ecuador**.

12. Vigencia

El contrato entra en vigencia desde la solicitud del servicio y se mantiene hasta la expiración o cancelación del certificado. Los certificados emitidos tendrán una vigencia de **hasta cinco (5) años**, conforme a las Políticas de Certificación aplicables.

13. Privacidad y Uso de Datos Personales

Al aceptar estos términos, el suscriptor autoriza a DARKCAM S.A. a **recolectar, almacenar, transferir y usar sus datos personales** conforme a la **Política de Tratamiento de Datos Personales**, disponible en www.dark-cam.com.

Declaración del Solicitante:

Declaro que, en mi calidad de solicitante, he recibido toda la información necesaria sobre la prestación del servicio de certificación digital de **DARKCAM S.A.** y que **acepto expresa e íntegramente** todas las disposiciones del presente contrato, así como las establecidas en la **DPC** y las **PC**.

Firma del Representante

DARKCAM S.A.

Consulte el documento firmado para referencia oficial.